



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

### ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

**Código:** COTO-MDMQ-AZC-2-2022

**Obra:** CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES SAÚL QUEZADA Y ANGEL USHCA, MARIANA DE JESUS, PARROQUIA CALDERÓN.

**Ubicación:** Parroquia de Calderón:

En la ciudad de Quito, a los 24 días de agosto del 2022 se reúnen por una parte la Ing. Jessica Castillo como Administradora de Contrato, el Ing. Camilo Mora en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente, el Ing. Marcelo Vinueza como fiscalizador de la obra en calidad de observador y por otra parte el Arq. Carlos Pazmiño como representante legal del Consorcio Vial Mariana de Jesús en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES SAÚL QUEZADA Y ANGEL USHCA, MARIANA DE JESUS, PARROQUIA CALDERÓN**" Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2022-013 bajo las siguientes cláusulas.

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 02 de junio de 2022, se suscribe el contrato N.- AZCA-C-2022-013 para el proceso de contratación N.- COTO-MDMQ-AZC-2-2022, para la obra "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES SAÚL QUEZADA Y ANGEL USHCA, MARIANA DE JESUS, PARROQUIA CALDERÓN." entre la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón y el Arq. Carlos Ramiro Pazmiño Cárdenas, Representante Legal del Consorcio Vial Mariana de Jesús, como contratista.
- 1.2 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0803-M de fecha 08 de junio de 2022 se designa a la Ing. Jessica Castillo, Directora de Gestión del Territorio, como Administrador de Contrato del proceso COTO-MDMQ-AZC-2-2022.
- 1.3 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-0804-M de fecha 08 e junio de 2022 se designa al Ing. Marcelo Vinueza, Jefe Zonal de Fiscalización, como Fiscalizador del proceso COTO-MDMQ-AZC-2-2022.
- 1.4 Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1021-E de fecha 03-06-2022 el Arq. Carlos Pazmiño, solicita se autorice el inicio de los trabajos sin la necesidad que se efectivice el anticipo.



- 1.5 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0040-O de fecha 06 de junio de 2022 se notifica el Inicio de Obra para el proceso COTO-MDMQ-AZC-2-2022, conforme a lo estipulado en el contrato.
- 1.6 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1285-E del 20-06-2022, el Arq. Carlos Pazmiño, emite el oficio N.- 006-2022-CVMJ donde solicita la suspensión del plazo.
- 1.7 Mediante memorando N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1089-M de fecha 20 de junio de 2022 solicita a la máxima autoridad la autorización para la suspensión del plazo del proceso COTO-MDMQ-AZC-2-2022.
- 1.8 Con sumilla inserta del 20-06-2022; en el documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1089-M la Administradora Zonal autoriza la suspensión de plazo.
- 1.9 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0049-O de fecha 01 de julio de 2022 la Ing. Jessica Castillo solicita reiniciar actividades a partir del día lunes 04 de julio de 2022.
- 1.10 Con fecha 05 de agosto de 2022 se suscribe el Contrato Complementario Nro. AZCA-c-2022-013 correspondiente al procedimiento de contratación N.- COTO-MDMQ-AZC-02-2022.
- 1.11 Con fecha 05-08-2022 mediante trámite N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1894-E el arq. Carlos Pazmiño solicita la Recepción Provisional del Contrato Principal.
- 1.12 Con fecha 08-08-2022 mediante trámite N.- GADDMQ-AZC-DAF-2022-1914-E el arq. Carlos Pazmiño solicita la Recepción Provisional del Contrato Complementario.
- 1.13 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0544-M de fecha 16 de agosto de 2022 se designa al Ing. Camilo Mora, Jefe Zonal de Obras Públicas, como técnico no interviniente.
- 1.14 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2022-0543-M de fecha 16 de agosto de 2022 se designa la comisión técnica para la recepción provisional de la Obra COTO-MDMQ-AZC-2-2022. (Contrato principal y complementario)
- 1.15 Con fecha 18 de agosto de 2022 se realiza la inspección previa a la recepción de la obra, donde no se emite observaciones respecto a la recepción.
- 1.16 Con fecha 24 de agosto de 2022, el Ing. Marcelo Vinueza, Fiscalizador del Proceso, realiza la entrega del Informe Técnico de Fiscalización, el cual forma parte de esta acta.
- 1.17 Con fecha 24 de agosto de 2022, la ing. Jessica Castillo, realiza el Informe de administrador de contrato para la recepción provisional.
- 1.18 Con fecha 20 de julio de 2022, el Ing. Camilo Mora, técnico no interviniente realiza la entrega del Informe Técnico para la recepción del proceso MCO-MDMQ-AZC-02-2022.



**Observaciones de obra:**

Conforme al informe de recorrido e inspección de la obra, se recibe la obra sin observaciones.

**2. RECEPCIÓN DE OBRA:**

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

**3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS**

Suscrita el Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra se procederá a la devolución de la Garantía de Buen Uso de Anticipo al contratista.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

**4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO**

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

**PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:  
CONTRATO PRINCIPAL**

RUBROS	UN	CANT. CONT.	CANT. EJEC.	P.UNIT	P.T. EJEC.	P.T.CONT.	% DE EJECUCION
REPLANTEO Y NIVELACION CON INST. TOPOGR. VIAS.- Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	M	990.00	961.55	0.68	653.85	673.20	97.13
ROTURA DE HORMIGON SIMPLE. No incluye desalojo	M3	5.65	3.68	19.06	70.14	107.69	65.13
BORDILLO HORM. SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo 610(1)A	M	1,779.33	1,814.65	16.92	30,703.88	30,106.26	101.99

BORDILLO EN CURVA HORMIGON SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm, bm=15cm. Rad. Menor 10m. Incluye encofrado y excavación 610-(1)g Espec. MOP-001-F2002	M	186.00		20.69				
			117.35		2,427.97	3,848.34	63.09	
EXCAVACION SIN CLASIFICAR303-2(1)Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	M3	1,963.00		3.23				
			2,665.49		8,609.53	6,340.49	135.79	
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION Incluye esponjamiento y pago de escombrera 309-2(2)	M3- KM	41,631.5 5		0.41				
			56,237.6 2		23,057.42	17,068.94	135.08	
SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte incluye tendido y compactación. 403-1(E)	M3	1,408.07		12.82				
			1,438.84		18,445.93	18,051.46	102.19	
TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2)	M3- KM	31,690.7 8		0.40				
			32,517.7 8		13,007.11	12,676.31	102.61	
BERMA H.S. f'c=210kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón simple f'c=210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	M	219.52		13.30				
			205.95		2,739.14	2,919.62	93.82	
ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f'c=400kg/cm2. Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	M2	5,698.77		20.10	107,606.15	114,545.28	93.94	
			5,353.54					
ADOQ.DECOR.COLOR, e=8cm, 400 kg/cm2, VEHIC, Adoq. Color var. Form., cama arena e=3cm, compact. Apisonadora adoquín, emporado arena	M2	579.56		23.17				
			579.56		13,428.41	13,428.41	100.00	
PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2manos pint. Tráfico a brocha, sin thiner, sup. Aprox. 0,30m2 por metro lineal	M	100.00		2.39				
			1,932.00		4,617.48	239.00	1,932.00	

ACERA HORM. SIMPLE 180kg/cm2 ESPESOR 10CM. Junta cada 2,5m. Acabado espolvoreado mortero 1:3	M2	1.00		18.61			
			0.00		0.00	18.61	-
CONSTRUCCION SUMIDERO- REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERIA 20cm., incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad 609-(2)s	U	17.00		252.68			
			33.00		8,338.44	4,295.56	194.12
REFACCION DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO Bajada o subida de poso o sumidero 609-(6)	U	5.00		46.96			
			9.00		422.64	234.80	180.00
REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	U	1.00		224.24			
			0.00		0.00	224.24	-
AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	M3	150.00	150.00	6.13	919.50	919.50	100.00
ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA 2,40X1,20 M Marco t cuad. 1 1/2" x 1,5 mm, par t cuad. 4"x3mm, pintura secador rápido 1m, pint. Sint. Autom. 2m, gigan. Lona 13 onz, con inst de 2 lonas de antes y despues. Incluye instalación.	U	2.00		677.33			
			2.00		1,354.66	1,354.66	100.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$236,402.25</b>	<b>227,052.37</b>	

### CONTRATO COMPLEMENTARIO

RUBROS	UN	CANT.CONT.	CANT. EJEC.	P.UNIT	P.T. EJEC.	P.T.CONT.	% DE EJECUCION
EXCAVACION SIN CLASIFICAR303-2(1) Incluye conformación, compactación subrasante y transporte de tierra 500m 303-2(1)	M3	196.30		3.98			
			0.00		0.00	781.27	-
TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION Incluye esponjamiento y pago de escombrera 309-2(2)	M3- KM	4,163.16		0.40			
			0.00		0.00	1,665.26	-

SUB-BASE CLASE 3. Sin transporte incluye tendido y compactación. 403-1(E)	M3	140.81	0.00	11.94	0.00	1,681.27	-
TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento. 309-4(2)	M3-KM	3,169.08	0.00	0.35	0.00	1,109.18	-
BERMA H.S. f'c=210kg/cm2, Incluye encofrado, Hormigón simple f'c=210kg/cm2, tabla de monte. 610-(1)b	M	19.76	0.00	13.67	0.00	270.12	-
ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f'c=400kg/cm2. Incluye cama de arena. 401-4(1)c.	M2	512.89	819.51	19.24	15,767.37	9,868.00	159.78
ADOQ.DECOR.COLOR, e=8cm, 400 kg/cm2, VEHIC, Adoq. Color var. Form., cama arena e=3cm, compact. Apisonadora adoquín, emporado arena	M2	52.16	10.78	24.44	263.46	1,274.79	20.67
				<b>TOTAL</b>	<b>\$16,030.83</b>	<b>16,649.89</b>	

## LIQUIDACIÓN FINAL

### Fechas, plazos y montos

Monto del contrato:	227,052.35
Porcentaje anticipo:	40%
Monto del anticipo:	90,820.94
Fecha firma contrato:	02-06-22
Fecha de transferencia anticipo:	16-06-22
Fecha inicial del plazo:	07-06-22
Plazo:	45
Fecha de vencimiento contractual:	22-07-22
Suspensión de obra:	1
Inicio de suspensión de obra:	20/6/2022
Fin de suspensión de obra:	4/7/2022
Días de suspensión:	15
Fecha de vencimiento reprogramada:	6/8/2022
Fecha de contrato complementario:	6/8/2022
Plazo:	5
Fecha de vencimiento complementario:	11/8/2022



Fecha de vencimiento definitivo:	11-08-22
Fecha de recepción <b>prov.</b> :	18-08-22

#### Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

valor a planillar según cronograma:	\$227,052.3700
valor planillado justificado:	\$236,402.2500
Diferencia entre planillado y programado	\$9,349.8800

El valor planillado es mayor que el programado.

Por tal motivo no se genera multas por la diferencia entre valor programado y valor planillado.

#### 5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Planilla	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
Planilla 1	\$168,159.76		
Planilla 2		\$68,242.50	
Planilla C. Complementario		\$16,030.83	
SUBTOTAL	\$168,159.76	\$84,273.33	\$252,433.09

#### 6. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra en la presente fecha y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción aparente. Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de contratación Pública y las Cláusulas del Contrato Nro. AZCA-C-2022-013 y Contrato complementario al contrato Nro. AZCA-C-2022-013 celebrado el 02 de junio de 2022 y 05 de agosto de 2022 respectivamente; el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-Recepción Definitiva. Durante este período deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento



requeridos por el Fiscalizador, si fuere el caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

## 7. CONCLUSIONES

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 24 de agosto de 2022.

---

Ing. Marcelo Vinueza.  
Fiscalizador - Observador  
Jefe Zonal de Fiscalización

---

Ing. Jessica Castillo  
Administradora de Contrato  
Directora de Gestión del Territorio

---

Arq. Carlos Pazmiño  
Representante Legal  
CONSORCIO VIAL MARIANA DE JESUS  
CONTRATISTA

---

Ing. Camilo Mora  
Técnico no Interviniente  
Jefe Zonal de Obras Públicas